

Víctor Álvarez R.

Reconversión industrial y sector laboral

1. REFORMA ARANCELARIA Y RECONVERSION INDUSTRIAL

En la medida que se profundice la reforma arancelaria puesta en práctica por el actual Gobierno, las presiones competitivas sobre la industria nacional se intensificarán, emplazando a la misma a iniciar o acelerar su proceso de modernización, reestructuración y reconversión. No olvidemos que para 1993 está previsto un arancel máximo de 20% que, aunado a la eliminación de las restricciones cuantitativas, significan una apertura del mercado interno sin precedentes, en la historia económica reciente de Venezuela.

En nuestra opinión, el éxito de la reconversión industrial depende, en primer lugar, de la iniciativa que los propios empresarios desplieguen para mejorar la calidad, productividad y competitividad con la que operan. Y, en segundo lugar, de la cobertura y eficacia de las medidas que implemente el sector público para compensar, por una parte, el impacto negativo que la reconversión industrial pudiera provocar sobre los trabajadores, y, por la otra, de la mejora en la calidad y eficiencia de la infraestructura y los servicios que conforman el entorno en el que se desenvuelve la actividad industrial.

2. EMPRESARIOS Y TRABAJADORES: ¿ALIADOS O ENEMIGOS EN EL PROCESO DE RECONVERSIÓN?

Los propietarios y gerentes de las empresas son los protagonistas más directos de la reconversión, toda vez que la misma se lleva a cabo precisamente en la estructura y al interior de las empresas y sectores industriales. De allí que los empresarios nacionales no deben mantener una actitud pasiva frente a este proceso, a la espera de que sea el Estado quien les resuelva los problemas que a ellos mismos les corresponde afrontar y superar.

La responsabilidad fundamental del Estado, además de propiciar un clima de competencia que estimule la reconversión, radica en la necesidad de garantizar un entorno adecuado para el desempeño eficiente de la industria. Pero es al sector privado al que le corresponde iniciar tal proceso en virtud de adelantar el conjunto de cambios y transformaciones que le permitan adecuarse a las exigencias de un mercado ahora competido.

Los industriales deben ser cada vez más emprendedores, tomar iniciativas y, definitivamente, terminar de entender que el Estado ya no les sobreprotegerá como lo hizo en el pasado. Por lo tanto, la responsabilidad fundamental de su sobrevivencia y desempeño exitoso dependerá de su propia capacidad de reacción ante un mercado cada vez más turbulento y competido.

Por lo demás, los primeros beneficiarios de la reconversión son los mismos propietarios y accionistas. Estos, al obtener aumentos importantes en la productividad, calidad y competitividad de sus empresas, logran que las mismas continúen operando exitosamente en el mercado. Esto se traduce en una mayor tasa o margen de ganancia y, en consecuencia, de la rentabilidad de sus empresas. Por otra parte, al estar en condiciones de ofrecer un producto de calidad internacional y precios atractivos, podrán conquistar un espacio creciente en los mercados externos, con los beneficios que esta situación supone.

Es importante subrayar que, en función de transformar la estructura de costos para aumentar la competitividad, las acciones en materia de reconversión no pueden limitarse exclusivamente a la reducción de éstos por la vía de disminuir los gastos en personal. De allí que los empresarios deben dejar atrás la actitud tradicional de recortar sus nóminas o deprimir el salario real del trabajador y, más bien, procurar reducir sus costos haciendo un uso más eficiente de las materias primas, bienes intermedios, maquinarias, energía, endeudamiento, etc.

Los empresarios del país, si bien es cierto que han comenzado a entender que también se compite en calidad, cantidad, oportunidad de entregas y servicios al cliente, no pueden perder de vista que estos son aspectos que requieren de una fuerza de trabajo motivada y altamente calificada; y que, en definitiva, hoy por hoy el recurso humano se ha constituido en la principal ventaja competitiva de las empresas que marcan la pauta en el mercado mundial. Sin embargo, es de esperar que en el país muchos empresarios optarán por aplicar soluciones de emergencia, las cuales fundamentalmente se basan en debilitar el grado de organización de la fuerza de trabajo para así poder abaratar aún más la misma.

De hecho, a raíz de la discusión de la nueva Ley del Trabajo, el proyecto de Ley de Prestaciones Sociales y la polémica suscitada por el aumento salarial, el sector empresarial insiste cada vez más en la flexibilización del trabajo más allá de lo que constituyen las conquistas históricas de los trabajadores. Desde su perspectiva, argumentan que el éxito de la reconversión industrial requiere de mecanismos de contratación ágiles y dinámicos, en sustitución de las medidas institucionales que protegen al trabajador y señalan que —ante los incesantes cambios que hay que adoptar en el curso del proceso de reconversión— estos no tendrán efecto si prevalece un mercado laboral rígido e inflexible, en el que no pueden reducir los costos de contratación y despido. Igualmente, intentan reducir los costos de seguridad social y cuestionan la negociación a una relación de contratación directa entre el patrono y el trabajador, lo cual obviamente debilitaría la capacidad de negociación del sector laboral.

De esta forma, sólo se lograría un incremento espúreo de la competitividad, al sustentarse en una reducción de costos por la vía de deprimir cada vez más los salarios reales, en lugar de procurar un incremento auténtico de la productividad a partir de avances tecnológicos sostenidos.

La reconversión industrial es un proceso necesario. Pero, para que sea auténtica, las acciones que se tomen no pueden ir en menoscabo de los trabajadores, al pretender mejorar la competitividad industrial sobre la base de pagar salarios de hambre. Sin lugar a dudas, las medidas que afectan al trabajador provocarán una resistencia y descontento colectivo, en los precisos momentos en los que se impone más bien la adopción de acuerdos, en función de enfrentar con éxito —en una alianza táctica obrero-

patronal— la competencia de los productos importados, salvando así centenares de empresas y, a la vez, millares de empleados.

3. RECONVERSIÓN INDUSTRIAL Y RESISTENCIA LABORAL

Las acciones que se realicen en el curso del proceso de reconversión inevitablemente impactarán —de una u otra forma— las condiciones laborales. Tradicionalmente, éstas han estado caracterizadas por un parcelamiento del puesto de trabajo en el que se reducen al mínimo las tareas efectuadas en la jornada laboral.

No obstante, en la medida que se profundicen los procesos de reconversión, las condiciones tradicionales de trabajo serán sometidas a fuertes presiones, en función de orientar las mismas hacia la realización de tareas más complejas, capaces de responder a las demandas que impone la urgente adaptación a las condiciones de creciente competencia que ha desencadenado la reforma arancelaria. Así pues, las acciones propias del proceso de reconversión industrial incidirán sobre el sector laboral, no sólo desde el punto de vista del empleo, sino también por sus repercusiones en la salud, la seguridad industrial, su grado de calificación, etc.

La reconversión industrial puede afrontar insalvables restricciones si no cuenta con un decidido respaldo del sector laboral. En el curso de este proceso, muchas empresas se verán obligadas a suprimir líneas completas de producción y a eliminar plantas obsoletas. Y, muy probablemente, esta decisión significará reducciones de nómina.

De modo que, si no se aplican medidas compensatorias, la resistencia sindical que se desencadenará en defensa de la estabilidad laboral, podrá hacer inviable la reconversión en muchas empresas y sectores industriales. Fundamentalmente aquellos donde las organizaciones de los trabajadores cuentan con un gran poder.

En estos casos la reconversión aparece como un proceso complejo y difícil, toda vez que dos racionalidades que expresan distintos intereses pueden llegar a enfrentarse de una manera absolutamente antagónica e irreconciliable. De un lado, la racionalidad empresarial que lleva a cabo los cambios que considera necesarios para aumentar la eficiencia de la empresa y prolongar así sus posibilidades de sobrevivencia, aún cuando estos cambios impliquen despidos masivos de trabajadores. Del otro, un sector obrero que se resiste a aceptar pasiva-

mente las consecuencias negativas que en el plano de la estabilidad laboral pudieran acompañar a este proceso.

La posibilidad real de que el sector laboral acepte la adopción de medidas que se traduzcan en una reducción del personal, dependerá de las alternativas que se le ofrezcan para la pronta reubicación de los trabajadores que quedarán sin empleo. En efecto, de las medidas compensatorias que los empresarios y el Estado estén dispuestos a reconocer dependerá que el sector laboral asuma o no una actitud intransigente en contra de la reconversión. En consecuencia, el reto de la dirigencia consiste en fortalecer su capacidad de negociación. Para ello necesita alcanzar pleno conocimiento del impacto de las acciones de reconversión sobre el sector laboral y, sobre esta base, precisar muy bien hasta dónde pueden llegar sus exigencias.

De lo contrario, la desinformación provocada por una actuación arbitraria y unilateral de los propietarios y gerentes de las empresas, podrá conducir a posiciones intransigentes por parte de los trabajadores, en defensa de sus naturales intereses. Esta circunstancia haría inviable la reconversión de tales empresas, con el inevitable impacto negativo para ambos sectores.

Luego entonces, para que la reconversión sea exitosa, es imprescindible la participación de los obreros, técnicos y profesionales, tanto en la planificación de la reconversión, como también en los beneficios que se deriven de este proceso. En este sentido, el sector laboral no podrá perder de vista que los aumentos sostenidos en la productividad que se desean alcanzar en todo proceso de reconversión, constituyen la base más sólida para la negociación de aumentos en los sueldos y salarios de los empleados y obreros de la industria nacional.

En nuestra opinión, el propósito de modernizar la industria en función de convertirla en un poderoso motor del desarrollo económico del país, sólo alcanzará su verdadero sentido en la medida en que esas metas de crecimiento y desarrollo económico se traduzcan en un mayor nivel de vida y bienestar del pueblo trabajador.

4. EL PAPEL DEL ESTADO EN LA RECONVERSIÓN

Para apoyar el proceso de reconversión industrial que apenas comienza en Venezuela, el Estado debe definir y mantener políticas macroeconómicas claras, estables y de carácter general.

Igualmente, está obligado a impulsar una profunda revisión de la legislación

económica existente, con el propósito de adecuarla a las nuevas condiciones de una economía abierta.

Por otra parte, debe concretar cuanto antes la reestructuración de áreas tales como carreteras y autopistas, puertos y aeropuertos, servicio de correo y teléfonos, suministro de gas, agua y electricidad, servicios de transporte terrestre, aéreo y naviero y, en fin, todo aquello que conforme el medio ambiente en el cual opera la industria nacional.

Además, debe apoyar el proceso de reestructuración de las empresas públicas, para que se hagan eficientes y rentables. De esa forma, la transferencia de las ventajas comparativas al sector transformador será una realidad, lo cual contribuirá a hacer más competitivo al aparato productivo en su conjunto. Por otra parte, al aliviar el déficit fiscal se abatirán las presiones inflacionarias, propiciando así mejores condiciones para alcanzar un crecimiento sin inflación, en un ambiente en el que predominen tasas de interés moderadas, estabilidad del tipo de cambio y un incremento sostenido en el ingreso real de nuestra población.

Finalmente, el Estado debe garantizar medidas compensatorias para los trabajadores. En este sentido, el perfeccionamiento del seguro al paro forzoso, las bolsas de trabajo, las jubilaciones especiales y el reentrenamiento de los trabajadores desempleados, a fin de que puedan reubicarse en el menor tiempo posible, si bien es cierto que apenas constituyen un paliativo al problema del desempleo, resultan ser medidas claves para poder concertar con el sector laboral las acciones que en esta área se tendrán que adoptar para garantizar el éxito del proceso de reconversión.

5. EL IMPACTO DE LA RECONVERSIÓN SOBRE LOS CONSUMIDORES

Durante muchos años, el consumidor venezolano se vio forzado a subsidiar parte de las ganancias de los empresarios nacionales y extranjeros. Las políticas proteccionistas del pasado, al encarecer o prohibir la importación de una amplia gama de productos, obligó a los consumidores del país a comprar productos nacionales más caros y de inferior calidad que los importados. Con la reconversión es posible que la industria mejore su capacidad de generar bienes de bajo costo y alta calidad. Esto permitirá un incremento en el salario real y, en consecuencia, en el nivel de vida y bienestar del consumidor.